



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Circular: CGAIGU/008/18.

Asunto: Día de Descanso Obligatorio.

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOTLANEJO

CIRCULAR

16 MAR. 2018

José Alfredo

RECIBIDO

Servidores Públicos del
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
P R E S E N T E.

Me honro en dirigirme a ustedes, para notificar a todos los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, que el día **LUNES 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, NO SE LABORARÁ EN SUS DEPENDENCIAS**, a excepción de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y Áreas Operativas que requieran atención a la ciudadanía, en virtud de ser éste día de **descanso obligatorio en Conmemoración del CCXII Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas Benito Juárez García.**

Lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo, que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, y el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
Zapotlanejo, Jalisco; a 13 de Marzo del 2018.

Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.
Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental.

c.c.p Archivo.
RGSL/ssg*_*



Gobierno de
Zapotlanejo

COORDINACIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL



Handwritten notes: "Recibir" and "13/01" in blue ink.